



ORIGINAL

RESOLUCION (CD) N° 263,22

BUENOS AIRES; 27 OCT 2022

VISTO la solicitud de la Subdirectora de la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles de esta Facultad, Dra. María Raquel Macri, y el Acta de Comisión de la mencionada Maestría y el EX-2022-5979395- -UBA-DTADR#SA\_FDER;

CONSIDERANDO:

Que a través de la Res. (CS) N° 3716/08 el Consejo Superior creó la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles.

Que la subdirectora de la Maestría eleva para su consideración las propuestas formuladas en el Acta del día 6 de Octubre del 2022.

Que por Res. (CD) 175/22 se aprobó como director de tesis para la alumna Simón Alejandra Noemí, DNI: 20.121.513 al Dr. Juan Vrancic quien fuera asignado erróneamente en el acta de comisión, cuando debía designarse como directora a la Dra. María Petrona Miguel.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 25 de Octubre de 2022.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la designación de la Dra. María Petrona Miguel para al plan de tesis de la alumna Simón Alejandra Noemí, DNI: 20.121.513, titulado: *"Estrategias llevadas a cabo por los grupos familiares con bebés con prematuridad extrema, externados en contextos vulnerables, relevadas por el Servicio Social del HIGA Evita de Lanús"*

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Departamento de Posgrado que notificará a la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles. Cumplido, archívese.-



Carolina I. Vaccaro  
Directora  
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF  
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA  
DECANO



**ACTA DE COMISIÓN DE MAESTRÍA EN PROBLEMÁTICAS SOCIALES INFANTO  
-JUVENILES**

En la Ciudad de Buenos Aires, 6 de octubre de 2022,

**I. Rectificación de Res 175/22.**

a) Se solicita se modifique al director Juan Vrancic asignado erróneamente al plan de tesis de la alumna **Simón Alejandra Noemí, DNI: 20.121.513**, titulado: *“Estrategias llevadas a cabo por los grupos familiares con bebés con prematurez extrema, externados en contextos vulnerables, relevadas por el Servicio Social del HIGA Evita de Lanús”* y se apruebe como directora a la **Dra. María Petrona Miguel**.

Se deja constancia que los Miembros de la Comisión, Mary Beloff, Claudia Gerstenhaber, Silvia Guemureman y Andrea Szulc, han aprobado lo determinado.

En nuestro carácter de Directora y Subdirectora de la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto Juveniles solicitamos que se eleve al Consejo Directivo de la Facultad de Derecho para su tratamiento y posterior aprobación.

Sin otro particular

Saluda Atte.

Dra. María Raquel Macri  
Subdirectora de la Maestría en  
Problemáticas Sociales Infanto Juveniles